



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ**

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2018-01033-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta los documentos que anteceden.

Téngase por agregado y en conocimiento de la parte interesada la aceptación del cargo que hace el Defensor Público Dr. NÉLSON ENRIQUE RUEDA RODRÍGUEZ (radicado 09) como apoderado en Amparo de Pobreza de la demandada MARÍA ROSANA VALERO DEVIA, quien asumirá el proceso en el estado en que se encuentra.

Como quiera que obra bajo los radicados números 12 y 12.1, poder de sustitución allegado por el Defensor Público, se reconoce al Dr. ISRAEL DE JESÚS GARCÍA VANEGAS, como apoderado en Amparo de Pobreza de la demandada, conforme al poder allegado, quien asumirá el proceso en el estado en que se encuentra. A quien, se le remitió el link del expediente para su conocimiento.

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes, la respuesta de la FIDUPREVISORA, visible bajo el radicado 14 y 14.1 del expediente virtual, en virtud de lo manifestado por la entidad, líbrese oficio a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, en los términos ordenados en la audiencia de fecha 09 de agosto de 2022. **OFICÍESE Y TRAMÍTESE POR SECRETARÍA.**

No se tiene en cuenta la renuncia del poder obrante bajo el radicado 18 del expediente virtual como quiera que, no existe poder conferido al apoderado, este fue designado como apoderado de pobre por la Defensoría de Familia, de otro lado, se aceptó la sustitución presentada a otro profesional de la Defensoría, en este mismo auto.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **36**

HOY: **07 de marzo de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP